

La Asociación de Instituciones de la Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana, A.C. (ASINEA) y la Universidad Autónoma de Sinaloa, a través de la Facultad de Arquitectura y Diseño,

CONVOCAN

A la 37.ª edición del Encuentro Nacional de Estudiantes de Arquitectura (ENEA), que se llevará a cabo en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, México, del 14 al 21 de abril de 2026, bajo las siguientes bases:

BASES

A. De los participantes

- I. De los estudiantes de arquitectura de Instituciones afiliadas a la ASINEA
 - a) El ENEA está dirigido a estudiantes de Arquitectura de las Instituciones afiliadas a la ASINEA, cada una de las cuales podrá inscribir hasta tres (3) de sus estudiantes que reúnan los siguientes requisitos:
 - Tener hasta 25 años de edad, al momento del inicio del evento
 - Llenar el **Formulario de Inscripción ENEA 37** oportunamente y subir la documentación solicitada en el siguiente enlace: <https://forms.gle/5mpySt86rv45wyZ2A>
 - Una vez llenado el formulario recibirá vía correo electrónico la ficha de pago correspondiente.

Documentos requeridos en formato digital:

- Carta de postulación. Descargar formato (Anexo 1)
- Identificación oficial con fotografía (INE o Pasaporte).
- Kardex de calificaciones.
- Carta responsiva del padre, madre o tutor (a). Descargar formato (Anexo 2)
- INE padre, madre o tutor (a).
- Carta autorización de imagen y contenido (se deberá entregar con sus datos completos y con firma autógrafa en el registro antes del inicio de la primera etapa). Descargar formato (Anexo 3)

Nota: Para descargar los anexos acceder al siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1qt07MGI2-HAKCeMe4QM0mKPBkBWiuwv4?usp=sharing>

Documentos requeridos en formato físico para el registro en la Sede del evento:

- Carta de postulación.
- Recibo de Pago (Copia).
- Carta autorización de imagen y contenido.
- Presentarse con todo el equipo e instrumentos, digitales o manuales, necesarios para desarrollar los ejercicios académicos de carácter urbano y arquitectónico.

- b) No se permiten observadores ajenos al concurso a nivel de estudiantes y maestros que no sean asesores en las áreas de trabajo.
- c) Cada estudiante puede participar exclusivamente una vez en el ENEA, por lo tanto, los directores de las escuelas o facultades deberán cerciorarse de que cada estudiante que envían no incurra en esta circunstancia, evitando así, su descalificación inmediata.
- d) Costo de inscripción:
Costo por Institución: \$ 7,000.00
Costo por Estudiante: \$7,500.00
Incluye:
 - Inscripción.
 - Insumos de impresión.
 - Kit oficial del encuentro.
 - Hospedaje por 8 noches (Check in 13 de abril, check out 21 abril).
 - Alimentación (desayuno, comida y cena)
 - Coffee break los días del evento.
 - Transportación del aeropuerto/central a Hotel Sede.
 - Transportación del hotel sede a la Universidad y viceversa.
 - Transportación al sitio de intervención académica.

II. De los estudiantes de arquitectura de Instituciones latinoamericanas invitadas.

Con el propósito de fortalecer la cooperación académica entre escuelas de arquitectura de América Latina y otras regiones que mantienen colaboración activa con la ASINEA, la sede del ENEA 37 se reserva el derecho de abrir espacios de participación especial para estas instituciones.

Los estudiantes y académicos internacionales invitados podrán integrarse a las actividades del encuentro bajo un esquema formativo y de intercambio cultural, distinto al proceso de competencia general que aplica a las instituciones nacionales afiliadas.

Su participación incluirá:

- a. Integración a las actividades académicas, talleres, conferencias y dinámicas colaborativas.
- b. Observación y acompañamiento en los ejercicios urbanos y arquitectónicos.
- c. Intercambio académico con estudiantes y docentes nacionales.

Los participantes internacionales no competirán en las categorías generales ni en los procesos de evaluación establecidos para las escuelas afiliadas a ASINEA; sin embargo, formarán parte del programa académico del evento y podrán recibir reconocimientos de participación por parte del comité organizador.

Cada institución internacional podrá registrar hasta tres (3) estudiantes, quienes deberán realizar el pre-registro en el formato correspondiente y cumplir con los requisitos básicos que la Sede indique para acreditación y acceso.

B. Del evento

- a) El evento, que incluirá la inauguración, el desarrollo del ejercicio académico, la premiación y la clausura, tendrá una duración de ocho (8) días.
- b) Se llevarán a cabo las siguientes actividades complementarias:
 - Conferencias magistrales.
 - Actividades de integración cultural y social.
- c) El ejercicio académico se desarrollará en jornadas de trabajo comprendidas de las 8:00 a las 19:00 horas, contemplando durante las mismas un periodo destinado al servicio de alimentos.
- d) El encuentro correspondiente al 37° ENEA se llevará a cabo en dos etapas:

Primera Etapa. Trabajo en equipo para desarrollar un Plan Maestro dentro de un entorno urbano predeterminado que se desarrollará de la siguiente manera:

1. Previo al desarrollo del proyecto se realizará visita al sitio de estudio, se dialogará con expertos y se contará con información digital de base.
2. Se formarán equipos de hasta cuatro estudiantes de diferentes instituciones, conformados por el cuerpo de asesores de manera aleatoria.
3. El trabajo de cada equipo consistirá en descripción gráfica y textual del proyecto según los alcances planteados y será presentado en dos láminas en formato vertical (90x60cm) digitalizada e impresa, en el que se requiere el uso de variedad en técnicas y tipos de representación tanto análoga como digital y a su vez expuesto de manera breve en una sesión plenaria por uno o varios integrantes del equipo (tiempo determinado por los asesores según la pertinencia por cantidad de equipos y alcances).
4. El contenido de la propuesta deberá contemplar:
 - a. Análisis–diagnóstico del entorno urbano con apoyo de representaciones gráficas y textuales.
 - b. Síntesis argumentativa que exprese y represente las premisas y conceptos de diseño urbano con apoyo de representaciones gráficas y textuales.
 - c. Propuesta de diseño urbano y plan maestro general con apoyo de representaciones gráficas y textuales, técnica mixta.
5. La etapa se evaluará con base en la capacidad creativa y argumentativa de cada uno de los contenidos de la propuesta desde un sentido crítico y propositivo.
6. La duración de esta etapa será dentro de los primeros tres días del evento y las actividades se desarrollarán de acuerdo con el calendario establecido por la institución sede.

Segunda Etapa. Trabajo individual para desarrollar un proyecto arquitectónico dentro de un entorno urbano predeterminado que se desarrollará de la siguiente manera:

1. Las propuestas se desarrollarán de manera individual mediante un ejercicio proyectual fundamentado en la respuesta teórico-conceptual generada en la etapa inicial.
2. El trabajo consistirá en representación y expresión gráfica y textual del proyecto arquitectónico según los alcances planteados y será presentado en tres láminas en formato vertical (90x60cm) digitalizadas e impresas, en el que se requiere el uso de variedad en técnicas y tipos de representación tanto análoga como digital. El día y hora exacta de entrega, será determinada por el grupo de asesores y publicado en el arranque.
3. El contenido de la propuesta deberá contemplar:
 - a. Análisis – diagnóstico del entorno inmediato, el sitio de estudio y el problema de diseño con apoyo de representaciones gráficas y textuales
 - b. Síntesis argumentativa que exprese y represente las premisas y conceptos de diseño arquitectónico con apoyo de representaciones gráficas y textuales.
 - c. Propuesta de diseño arquitectónico con apoyo de representaciones gráficas y textuales.
4. La etapa se evaluará con base en la capacidad creativa y argumentativa de cada uno de los contenidos de la propuesta desde un sentido crítico y propositivo. En todo caso, deberá quedar demostrado el proceso de diseño.
5. La duración de esta etapa será dentro de los últimos cinco días del evento y las actividades se desarrollarán de acuerdo con el calendario establecido por la institución sede.

C. Uso de la IA (Inteligencia Artificial)

- a) La IA podrá emplearse como apoyo en investigación, análisis, conceptualización y redacción del proyecto.
- b) Las imágenes finales no podrán ser generadas 100% con IA. Únicamente se permite hasta un 30% de contenido visual producido o intervenido con IA.
- c) El proyecto final deberá reflejar claramente el trabajo técnico y gráfico del equipo.

D. De la asesoría

- a) De acuerdo por lo dispuesto por el reglamento general de ENEA el **Artículo 9** se refiere; Para un correcto desarrollo del evento se deberá constituir un equipo de asesores integrados de la siguiente manera:
 - Un asesor (a) por cada una de las zonas geográficas que integran la ASINEA (respetando la regionalización)
 - La institución sede nombrará a un número igual de sus profesores como asesores (as).
- b) Los asesores (as) deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Estar presentes en el lugar y horario establecido por la sede.
- Promover y realizar asesorías en torno a la temática del ejercicio académico.
- Asistir a las reuniones convocadas por la sede y la coordinación del ENEA.
- Participar con la exposición de una plática-conferencia dirigida a las y los estudiantes de la institución sede.

E. De la evaluación

- a) Con fundamento en lo estipulado en el Reglamento General del ENEA en el **Artículo 19**. Para la etapa de evaluación del evento se constituirá un jurado conformado de la siguiente manera:
 - Presidente (a) de la ASINEA, o miembro del Consejo Directivo.
 - Presidente (a) del Consejo Consultivo o miembro del mismo.
 - Presidente (a) de la FCARM o el presidente (a) del Colegio de Arquitectos de la localidad.
 - Un Arquitecto (a) de renombre del país.
 - Un crítico (a) en arquitectura distinguido en el país o Arquitecto (a) del extranjero y/o Arquitecto (a) distinguido de la localidad.
- b) El jurado calificador deberá estar integrado con un mínimo de cinco (5) o un máximo de siete (7) miembros.
- c) El jurado podrá solicitar la presencia de las y los estudiantes participantes que consideren pertinente para describir su proyecto.
- d) La decisión del jurado es inapelable y deberá de asentarse en acta levantada al concluir con las deliberaciones y deberá ser firmada por los integrantes del mismo.
- e) El jurado se compromete a entregar un reporte con sus comentarios.

F. Del fallo

- a) Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento General del ENEA en el Artículo 20. Una vez que el jurado haya emitido su fallo el comité organizador otorgará y entregará diploma a todos los participantes en la etapa individual como sigue:
 - El jurado deberá de evaluar trabajos completos y que cumplan con las bases establecidas de la interpretación, cumplimiento y control de la reglamentación y las bases.
 - Con el fin de resolver aspectos de interpretación y cumplimiento de los Reglamentos y bases del evento, deberá integrarse una Comisión de Honor y Justicia, nombrada por la autoridad de la sede.
 - Esta Comisión estará constituida por tres (3) Maestros de la planta docente, de reconocido prestigio Ético y Profesional.

G. Reconocimientos

Etapa en equipo. Diploma de reconocimiento y trofeo a cada uno de los participantes seleccionados de las cuatro categorías de la etapa en equipo

Al emitir el jurado su dictamen al comité organizador, éste otorgará y entregará diploma de participación a todos los estudiantes y los reconocimientos siguientes:

Categoría A. Sociedad / cultura. Mejor propuesta urbana socialmente responsable.

Categoría B. Ciudad / infraestructura. Mejor proyecto en diseño conceptual del plan maestro.

Categoría C. Territorio / paisaje. Mejor proyecto en análisis-diagnóstico y comprensión de la problemática.

Categoría D. Expresión gráfica. Mejor calidad de expresión y comunicación visual del proyecto.

Etapa Individual. Diploma de reconocimiento y trofeo a cada uno de los participantes seleccionados de las cuatro categorías de la etapa individual.

Categoría A. Propuesta integral. Capacidad de diseño arquitectónico que refleja una equilibrada articulación entre la utilidad, la plástica y la solución técnica constructiva en un determinado entorno.

Categoría B. Propuesta arquitectónica expresiva. Capacidad expresiva en coherencia con la identidad y el objetivo del proyecto, así como las premisas de diseño.

Categoría C: Propuesta socialmente sustentable. El proyecto responde de manera consciente ante las necesidades sociales, ecológicas de la localidad y la integración al paisaje.

Categoría D: Menciones especiales. Categoría a decisión del jurado si así lo juzga conveniente.

H. Fechas relevantes:

- a. Apertura de Inscripción en Formulario: **5 de diciembre 2025**
- b. Fecha límite de Inscripción: **20 de marzo del 2026**
- c. Fecha de llegada de los inscritos a la sede: **13 de abril del 2026**
- d. Fecha de inicio de actividades de ENEA 37: **14 de abril del 2026**
- e. Fecha de clausura de ENEA 37: **21 de abril del 2026**